



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE: MORLOVER LOZANO CARABALÍ
DEMANDADO: CLARA INÉS FORERO MALAGÓN
RADICACION: 2018-00361

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de junio de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente, ~~se~~ ^{se}rvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (03) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Se reconoce al abogado EDGARDO NIEBLES OSORIO como apoderado del demandante señor MORLOVER LOZANO CARABALÍ, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, obrante a folio 91.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>53</u> del <u>04 JUL 2019</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA</p>
